

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR. 7510661		
Objeto del Contrato:	"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA ESTRUCTURACION Y GESTION DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION QUE ADELANTEN LAS DIFERENTES SECRETARIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA."		
Contratista:	SERGIO IVÁN CHACÓN NIAMPIRA		
No. de Cedula	1.069.728.496 de Fusagasugá		
Fecha Inicio del Contrato	17 de febrero de 2025	Fecha de Terminación	16 de septiembre de 2025
Periodo del Informe	17 de julio al 16 de agosto de 2025		

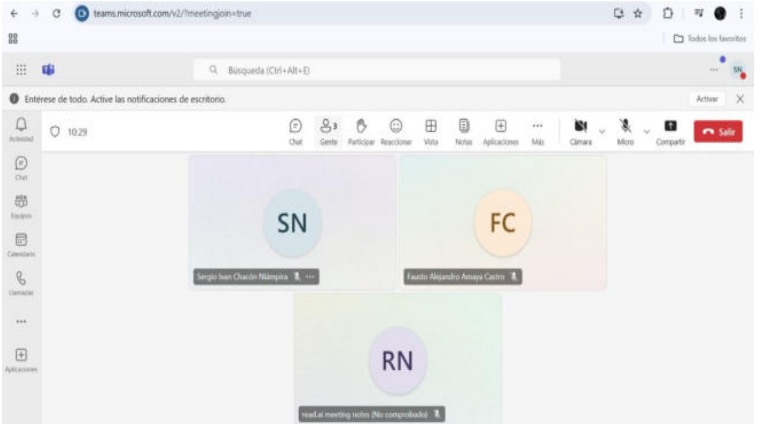
DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$35.000.000)
Valor a Pagar en este periodo	CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000)
Saldo por Pagar	CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000)
Pago No.	06 DE 07

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
MUNICIPIO DE CHIA	\$9.000.000	02 de enero al 27 de diciembre de 2025

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	9489847306	julio	\$450.000
Pensión			\$576.000
ARL			\$18.800
Salud	9489609451	julio	\$250.000
Pensión			\$320.000
ARL			\$10.500

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.7510661, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo del 17 de junio al 16 de julio de 2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	OBSERVACIONES
Brindar apoyo a los equipos técnicos designados en las distintas áreas para la estructuración y proyección jurídica de los estudios y documentos previos, de los procesos de selección a cargo de las diferentes secretarías de la administración municipal, que le sean asignados por el jefe de la oficina de contratación.	Se brindó apoyo a la secretaría general con la estructuración jurídica del contrato de prestación de servicios profesionales: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR SERVICIO ESPECIALIZADO EN LA CUSTODIA, REVISIÓN, VERIFICACION, DEPURACIÓN, TRÁMITE DE DATOS Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHÍA." Se brindó apoyo a la secretaría general en la estructuración jurídica del convenio interadministrativo suscrito por la Personería Municipal de Chia, que tiene por objeto: "AUNAR ESFUERZOS, TÉCNICOS, JURÍDICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA LA REALIZACIÓN DEL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE DERECHO DISCIPLINARIO EN EL MUNICIPIO DE CHÍA." Adicionalmente, se brindó apoyo a la oficina asesora de las TIC con la solicitud de información a las secretarías de desarrollo social, desarrollo

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	OBSERVACIONES
	económico y participación ciudadana para el proyecto de alfabetización digital. Soporte: Drive oficina de contratación – SECOP (procesos tramitados) – copia correos electrónicos
Apoyar a las distintas dependencias de la administración municipal de conformidad con la normatividad y los lineamientos impartidos por la oficina de contratación en los trámites naturaleza jurídica relacionados con la etapa precontractual, y efectuar las correcciones o ajustes que le sean requeridos en la etapa de revisión.	Se brindó apoyo a las siguientes dependencias, en la corrección de los documentos precontractuales, en cuanto a sus aspectos jurídicos, atendiendo a las observaciones generadas por los profesionales que tramitaron los procesos en la oficina de contratación Secretaría General: 1. Contrato de prestación de servicios profesionales: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR SERVICIO ESPECIALIZADO EN LA CUSTODIA, REVISIÓN, VERIFICACION, DEPURACIÓN, TRÁMITE DE DATOS Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHÍA.” 2. Convenio interadministrativo suscrito por la Personería Municipal de Chia, que tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS, TÉCNICOS, JURÍDICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA LA REALIZACIÓN DEL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE DERECHO DISCIPLINARIO EN EL MUNICIPIO DE CHÍA.” Soporte: Drive oficina de contratación – SECOP (procesos tramitados)
Apoyar en la verificación de la documentación de índole jurídica presentada por los oferentes en los procesos contractuales que se adelanten por las distintas dependencias de la administración municipal y que le hayan sido asignadas por el jefe de la oficina de contratación	Se brindó apoyo en la revisión de los documentos jurídicos para la celebración de los siguientes contratos o convenios, se entrega como soporte copia de los documentos enviados con sugerencias, así como los soportes de revisión de la documentación entregada: 1. Contrato de prestación de servicios profesionales: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR SERVICIO ESPECIALIZADO EN LA CUSTODIA, REVISIÓN, VERIFICACION, DEPURACIÓN, TRÁMITE DE DATOS Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHÍA.” De la secretaría general, además se asistió y brindó acompañamiento en la reunión virtual programada por el secretario general el 08/08/2025  The screenshot shows a Microsoft Teams meeting window. The address bar indicates the URL is 'teams.microsoft.com/j2/meeting?m=...'. The interface includes a search bar, a list of participants on the left, and a main area with three video thumbnails labeled SN, FC, and RN. The SN and FC thumbnails are at the top, and RN is at the bottom. Each thumbnail has a name tag below it: 'Sergio Ivan Chacón Manguera' for SN, 'Eduardo Alejandro Arango Castro' for FC, and 'Rafael La Parra' for RN. The bottom of the window shows a status bar with 'La reunión está en curso'. 2. Se llevó a cabo reunión con el jefe de las TIC el día 14/08/2025, con el fin de verificar qué es lo pretendido con el proyecto de

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	OBSERVACIONES
	“alfabetización digital”, cual es el alcance que se le quiere dar al mismo y la población a la cual se va a dirigir el mismo.

NOTA: La documentación producida y elaborada que se relacionó obra como evidencia y soporte en cada uno de los procesos de selección publicados en la plataforma SECOP II al igual que en el correo institucional sergio.chacon@chia.gov.co y en la carpeta dispuesta en el onedrive del correo electrónico de la oficina de contratación.

El presente informe contiene el documento soporte de pago correspondiente, para aquellos contratistas NO obligados a facturar electrónicamente, y se entenderá presentado y aceptado con las firmas electrónicas impuestas a través del SECOP II.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1069728496		CHACON NIAMPIRA SERGIO IVAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cl 8 1 29	FUSAGASUGA-CUNDINAMARCA	11111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-07	1669404929	9489847306	N	2025/08/26	2025/08/01	BANCOLOMBIA	0	\$1,044,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Dias	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	1069728496	CHACON NIAMPIRA SERGIO IVAN								A					□					230301	30	EPS005	30		0	14-11	30	0	No
2	CC	1069728496	CHACON NIAMPIRA SERGIO IVAN								C										230301	30	EPS005	30		0	14-11	30	0	No
Total Afiliados(1)																														

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1069728496		CHACON NIAMPIRA SERGIO IVAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cl 8 1 29	FUSAGASUGA-CUNDINAMARCA	1111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-07	1669404929	9489847306	N	2025/08/26	2025/08/01	BANCOLOMBIA	0	\$1,044,800

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$576,000	\$0	\$0	\$576,000	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$576,000	\$0	\$0	\$576,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$18,800	\$0	\$0	\$18,800	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$18,800	\$0	\$0	\$18,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$450,000	\$0	\$0	\$450,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$450,000	\$0	\$0	\$450,000	
TOTAL				1	\$1,044,800	\$0	\$0	\$1,044,800	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1069728496		CHACON NIAMPIRA SERGIO IVAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cl 8 1 29	FUSAGASUGA-CUNDINAMARCA	11111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-07	2025-07	1666732290	9489609451	I	2025/08/26	2025/07/31	BANCOLOMBIA	\$580,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES													PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES											
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes		
1	CC	1069728496	CHACON NIAMPIRA SERGIO IVAN																		230301	30	\$2,000,000	\$320,000	EP5005	30	\$2,000,000	\$250,000		0		\$0	\$0	14-11	30	\$2,000,000	\$10,500	0		\$0	\$0	No	\$580,500
Total		Afiliados(1)																					\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$250,000			\$0	\$0			\$2,000,000	\$10,500			\$0	\$0		\$580,500	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1069728496		CHACON NIAMPIRA SERGIO IVAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cl 8 1 29	FUSAGASUGA-CUNDINAMARCA	1111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-07	1666732290	9489609451	I	2025/08/26	2025/07/31	BANCOLOMBIA	0	\$580,500

RESUMEN DE PAGO

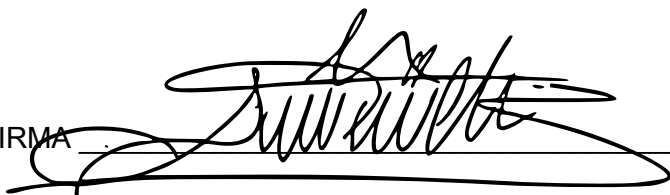
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$320,000	\$0	\$0	\$320,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$320,000	\$0	\$0	\$320,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$10,500	\$0	\$0	\$10,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$10,500	\$0	\$0	\$10,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$250,000	\$0	\$0	\$250,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$250,000	\$0	\$0	\$250,000
TOTAL				1	\$580,500	\$0	\$0	\$580,500

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y REGLAMENTARIA

Yo, SERGIO IVAN CHACÓN NIAMPIRA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.069.728.496 de Fusagasugá, en cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que para el cálculo de la retención en la fuente:

- ☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.
- ☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los diecinueve (19) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025)

FIRMA 

NOMBRE: SERGIO IVÁN CHACÓN NIAMPIRA

CEDULA No. 1.069.728.496 de Fusagasugá

TELÉFONO 3104452483